

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

ESTRATÉGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE 2025



Unidad de Servicios
Penitenciarios y Carcelarios



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la Rendición de Cuentas (RdC) es un proceso compuesto por normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados, mediante el cual las entidades públicas del orden nacional y territorial, junto con sus servidores, informan, explican y comunican los resultados de su gestión a la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades del Estado y organismos de control, promoviendo el diálogo como eje transversal.

La RdC constituye una expresión de control social que incluye acciones de solicitud de información, explicaciones y evaluación de la gestión. Su propósito es fortalecer la transparencia en el ejercicio público y fomentar la adopción de principios de buen gobierno: eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad institucional.

Este proceso se rige por los principios de continuidad, apertura, transparencia, difusión y visibilidad. Además, se fundamenta en elementos clave como la información clara, el lenguaje comprensible, el diálogo ciudadano y los incentivos para la participación.

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), comprometida con el fortalecimiento de su gestión y la comunicación con sus grupos de valor, presenta la Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2024, estructurada en dos partes:

- Marco conceptual: Objetivos, alcance, normatividad y definiciones clave.
- Diagnóstico y acciones: Estado actual y propuesta de acciones por etapa, orientadas a avanzar hacia la consolidación del proceso e incorporar el enfoque de derechos humanos y paz.

OBJETIVO GENERAL:

Definir las acciones a desarrollar durante la vigencia 2024, para fortalecer y avanzar hacia el nivel de consolidación en la rendición de cuentas y la participación ciudadana de la USPEC, mediante un plan estratégico orientado a resultados, transparencia activa y diálogo con los grupos de valor.

NORMATIVIDAD:

La estrategia de rendición de cuentas de la Entidad se fundamenta en un marco normativo vigente que garantiza el ejercicio del control social, la transparencia activa y la participación ciudadana. Este marco se organiza en cuatro componentes:

Marco constitucional:

- **Constitución Política de Colombia:** Reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en el control del poder público (Art. 2, 3, 40, 103), acceder a la información (Art. 20, 23, 74) y vigilar la gestión pública (Art. 270).
- **Ley 1757 de 2015:** Regula la participación democrática y define la rendición de cuentas como mecanismo de control social (Art. 48).
- **Ley 1712 de 2014:** Establece el derecho de acceso a la información pública y los principios de transparencia activa.
- **Ley 489 de 1998:** Define la organización y funcionamiento de la administración pública.
- **Ley 850 de 2003:** Regula las veedurías ciudadanas como instrumentos de vigilancia ciudadana.
- **Ley 962 de 2005:** Promueve la racionalización de trámites y el acceso a la información administrativa.
- **Ley 1437 de 2011:** Código de Procedimiento Administrativo, establece el deber de informar y los derechos de los ciudadanos ante las autoridades.
- **Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción, incluye el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como herramienta de transparencia.

Decretos reglamentarios:

- **Decreto 1499 de 2017:** Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), articulando la rendición de cuentas con la gestión institucional.

- **Decreto 612 de 2018:** Sustituye los Decretos 124 y 126 de 2016, consolidando la estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano.
- **Decreto 270 de 2017:** Regula la participación ciudadana en la elaboración de proyectos normativos.

Instrumentos técnicos:

- **CONPES 3654 de 2010:** Define la política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2 de 2019:** Establece lineamientos metodológicos para la implementación institucional del proceso.

ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

El proceso de rendición de cuentas se estructura a partir de tres elementos fundamentales, orientados a garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano al control de la gestión institucional:

Tabla 1: Elementos de la rendición de cuentas

ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
INFORMACIÓN	Divulgación oportuna, clara y comprensible sobre las decisiones adoptadas, los resultados de la gestión y los avances en la garantía de derechos, como base para el ejercicio del control social.
DIÁLOGO	Interacción participativa con los grupos de valor e interés, mediante espacios presenciales y/o virtuales que permitan explicar, justificar y debatir la gestión pública, promoviendo preguntas, retroalimentación y construcción conjunta.
RESPONSABILIDAD	Responder por los resultados de la gestión mediante mecanismos de mejora, corrección o ajuste en los instrumentos de planificación, atendiendo compromisos y evaluaciones derivadas del diálogo. Implica también la capacidad institucional para rendir cuentas ante la ciudadanía, la sociedad civil, los medios de comunicación y los órganos de control

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. FASE 1: APRESTAMIENTO

Objetivo de la fase: Coordinar el equipo de trabajo y articular las dependencias estratégicas para fortalecer capacidades institucionales que permitan estructurar, implementar y dar seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas, según lineamientos del DAFP.

Conformación del equipo técnico: Para iniciar la construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el DAFP, se convocó a las dependencias de la entidad para conformar el grupo encargado de su formulación, el cual está compuesto por representantes de las siguientes áreas:

- Oficina de Tecnología
- Atención al Ciudadano
- Control Interno
- Grupo de Comunicaciones
- Dirección General

Este equipo será responsable de coordinar las acciones necesarias para el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas. La Dirección General designó como entidad líder a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, responsable de coordinar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia.

Tabla 2: Acciones por desarrollar, fase de aprestamiento.

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar jornada de orientación al equipo de rendición de cuentas (virtual o presencial).	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Noviembre de 2024
Vincular un enlace por cada dependencia para consolidar información y reportar actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Noviembre de 2024

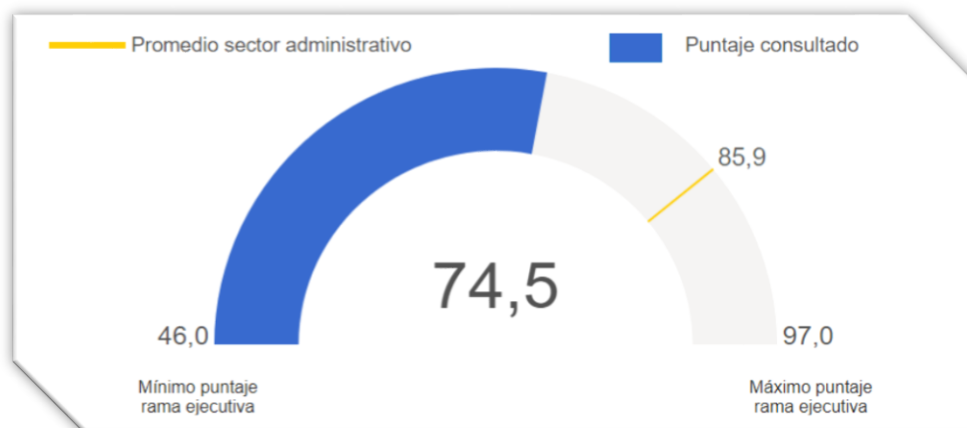
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC

2. FASE 2 DISEÑO:

IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS

Los resultados del FURAG correspondientes a la vigencia 2023 constituyen un insumo clave para identificar oportunidades de mejora en la estrategia de rendición de cuentas. Estos resultados permiten reconocer factores críticos y orientar acciones que fortalezcan los espacios de diálogo con los grupos de valor, facilitando el acceso a información relevante sobre la gestión institucional. El análisis de los resultados del FURAG 2023 muestra que la entidad obtuvo un resultado global de 74,5 puntos, como se presenta en la figura 1.

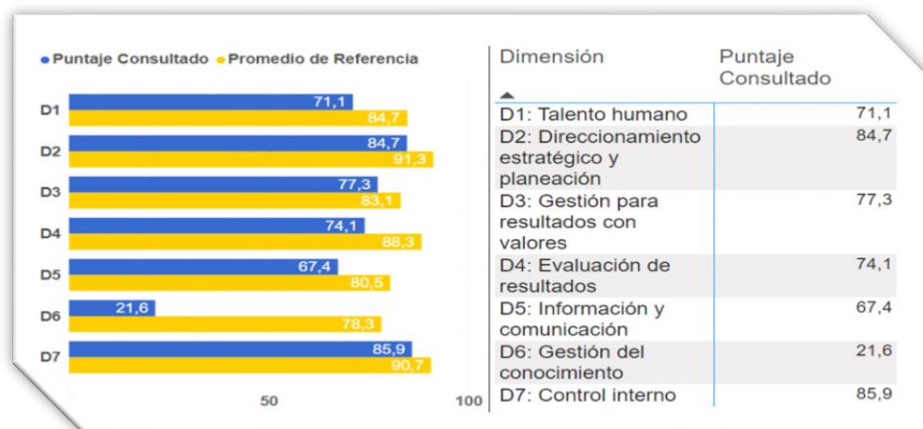
Figura 1: Resultado general del FURAG.



Fuente: FURAG, Resultados – aplicativo Power BI del DAFP

A partir de este desempeño, se identifican brechas en las dimensiones de Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento, lo que representa un reto en términos de transparencia activa y acceso oportuno y comprensible a la información institucional. Estas brechas se ilustran en la figura 2.2

Figura 2: Resultados por dimensión FURAG



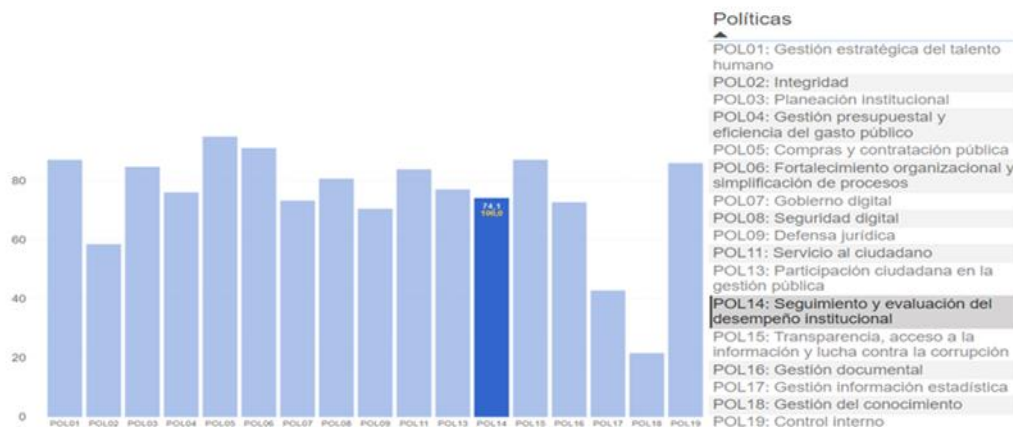
Fuente: FURAG, Resultados – aplicativo Power BI del DAFP

• **Análisis de la dimensión Evaluación y Resultados:**

Esta dimensión obtuvo un puntaje de 74,1, correspondiente a un nivel intermedio de desempeño, con oportunidades claras de mejora. Asimismo, contiene la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la cual incluye la evaluación de los temas de rendición de cuentas en la USPEC.

Lo anterior evidencia la importancia de contar con una estrategia de rendición de cuentas sólida y alineada con el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). A continuación, se presentan los resultados detallados por componente de esta política.

Figura 3: Resultados desagregados por Política



Fuente: FURAG, Resultados – aplicativo Power BI del DAFP

La entidad presenta rezagos principalmente en la Política 17: Gestión de Información Estadística y la Política 18: Gestión del Conocimiento. Frente a la primera, se adelantaron acciones orientadas a su formulación e implementación, así como gestiones ante el DANE y la Función Pública para excluir a la USPEC de su medición, considerando su naturaleza y competencias. De esta forma el 6 de diciembre de 2024 se recibe la notificación de exclusión de la Política Gestión de la Información Estadística en la USPEC por parte de la Función Pública.

En términos generales, la entidad se ubica por debajo del promedio del sector. Las principales brechas se concentran en tres componentes:

- La responsabilidad por resultados
- El involucramiento de ciudadanos y grupos de interés
- Las condiciones constitucionales para promover la participación

Cabe señalar que las categorías del Manual Operativo de MIPG y del autodiagnóstico de rendición de cuentas no son equivalentes a los grupos de evaluación del FURAG,

lo que impide una correspondencia directa entre resultados y acciones. No obstante, pueden considerarse como temáticas estratégicas a implementar.

Con el propósito de identificar el estado actual de la rendición de cuentas en la entidad, durante la vigencia 2024 se llevaron a cabo mesas de trabajo con delegados de las siguientes dependencias:

- Oficina de Tecnología
- Grupo de Atención al Ciudadano
- Grupo de Comunicaciones
- Oficina de Control Interno
- Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

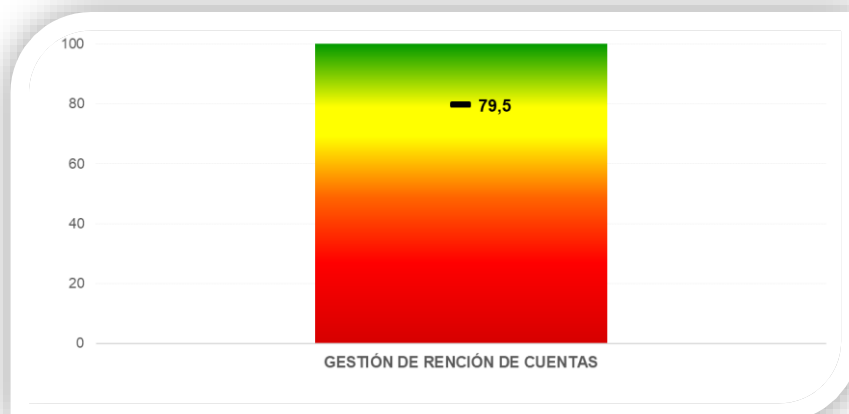
El resultado general del autodiagnóstico fue de 79,5 puntos, lo que ubica a la entidad en el nivel de "consolidación", según la herramienta del DAFP. Esta clasificación refleja avances significativos en rendición de cuentas, con oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales. A continuación, se presentan los resultados del diagnóstico:

Tabla 2: Autodiagnóstico – Gestión de la rendición de cuentas.



Fuente: Resultados, Instrumento No. 3 Autodiagnóstico Rendición de Cuentas

Figura 4: Resultados, Gestión de Rendición de cuentas

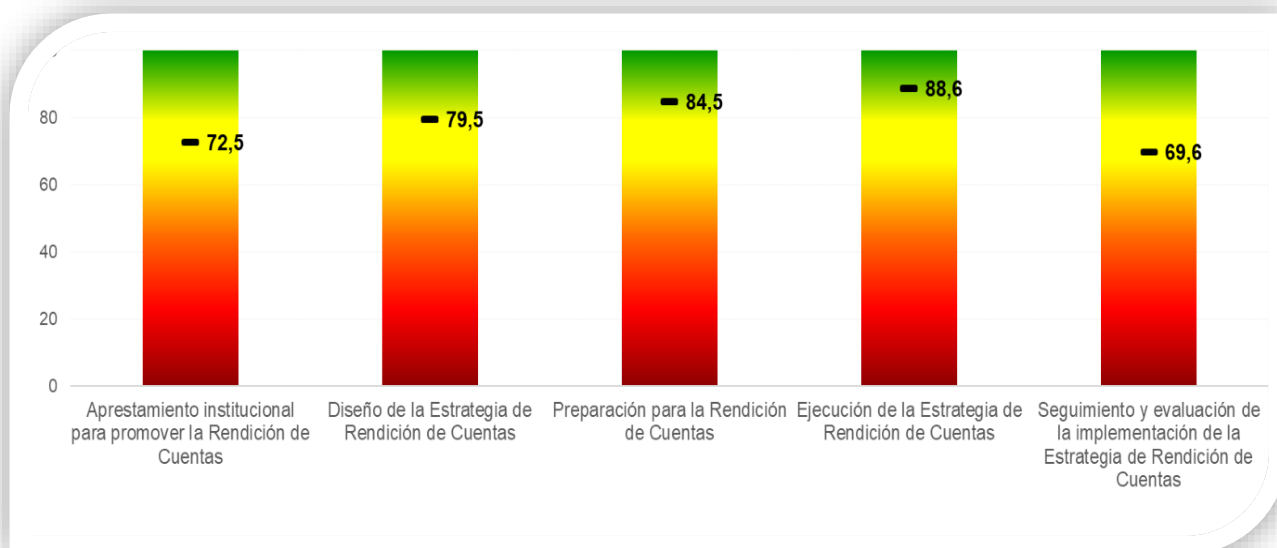


Fuente: Resultados, Instrumento No. 3 Autodiagnóstico Rendición de Cuentas

Análisis por etapas de la rendición de cuentas

Los resultados obtenidos en cada etapa del proceso evidencian debilidades en el involucramiento de todos los grupos de valor, con una priorización centrada en ciudadanos y organizaciones sociales, basada en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés. Asimismo, se identifican oportunidades de mejora en el seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Figura 5: Resultados obtenidos por cada etapa de la rendición de cuentas



Fuente: Resultados, Instrumento No. 3 Autodiagnóstico Rendición de Cuentas

La evaluación de la rendición de cuentas vigencia 2023, evidenció la necesidad de fortalecer el seguimiento y la medición de la Estrategia de Rendición de Cuentas como prioridad institucional. Para ello, se aplicó una encuesta de satisfacción a los asistentes a la jornada, con el propósito de valorar su percepción sobre el ejercicio realizado.

Adicionalmente, en el componente de “aprestamiento”, la entidad evidencia debilidades en la identificación de condiciones del entorno social, económico, político, ambiental y cultural que afectan el desarrollo de la rendición de cuentas. Para atender esta situación, se optó por utilizar el análisis de contexto existente como insumo técnico en la actualización de la Plataforma Estratégica.

Con base en lo anterior, y considerando los insumos obtenidos en las mesas de trabajo con las dependencias participantes, la Oficina Asesora de Planeación propone las siguientes acciones para avanzar en el proceso de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Tabla 3: Actividades a Desarrollar en el marco de la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Conformación del equipo técnico para la rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Noviembre de 2024
Identificar, caracterizar y documentar grupos de valor y grupos de interés de la entidad	Grupo de Atención al Ciudadano	Noviembre de 2024
Formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Diciembre de 2024
Publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas		Diciembre de 2024
Publicar encuesta para reconocer necesidades de información y temas prioritarios		Diciembre de 2024
Consolidación de información institucional por dependencias		Noviembre - diciembre de 2024

Fuente: *Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC*

3. FASE 3 EJECUCIÓN:

ACCIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para garantizar una rendición de cuentas efectiva y articulada con la gestión institucional, la entidad debe desarrollar acciones específicas en cada una de las etapas del ciclo de gestión:

Tabla 4: *Rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos*

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar el avance en el cumplimiento de las acciones misionales de la Entidad, en el marco del Informe de Gestión	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia

Fuente: *Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC*

Tabla 5: *Rendición de cuentas en la etapa de planeación*

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar sobre el avance en la ejecución de planes, indicadores y metas institucionales, incorporando el análisis de la situación actual de la entidad y los resultados obtenidos frente al cumplimiento de su misión.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia

Fuente: *Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC*

 Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
--	---

Tabla 6: Rendición de cuentas en la etapa de ejecución presupuestal

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar sobre el estado fiscal, financiero y del gasto público, alineado con principios de eficiencia, eficacia y transparencia.	Dirección Administrativa y Financiera	Durante toda la vigencia
Informar sobre dificultades presupuestales en funcionamiento e inversión y su impacto en el cumplimiento de metas	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia
Informar sobre recursos asignados y ejecutados en proyectos de inversión por grupos poblacionales con enfoque diferencial	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC

Tabla 7: Rendición de cuentas en la etapa de ejecución

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cobertura de población con enfoque diferencial en proyectos de inversión, garantizando inclusión y equidad territorial.	Dirección de Logística Dirección de Infraestructura	Durante toda la vigencia
Informar las condiciones de entrega de bienes y servicios de la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad	Dirección de Logística Dirección de Infraestructura	Durante toda la vigencia
Informar del estado de avance de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia
Informar la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, en relación con el avance en metas y resultados institucionales.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Dirección Administrativa y Financiera	Durante toda la vigencia

ACCIONES POR DESARROLLAR

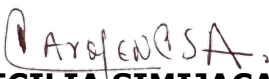
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Información actualizada sobre los procesos de contratación, incluyendo número, valor, objeto y estado de los contratos terminados y en ejecución.	Dirección de Gestión Contractual	Durante toda la vigencia
Avance en la implementación de las políticas MIPG	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia
Informar sobre la participación de la Entidad en el festival "Juntémonos para tejer lo público", como espacio de diálogo ciudadano que contribuye al cumplimiento de la misión, la promoción de la transparencia y el fortalecimiento del vínculo con los grupos de valor.	Grupo de Atención al Ciudadano	Durante toda la vigencia
Realizar un evento de rendición de cuentas, presencial y virtual, para presentar los avances de la gestión institucional correspondientes a la vigencia 2024, garantizando acceso, participación y transparencia frente a los grupos de valor.	Dirección General	Noviembre del 2025
Desarrollar actividades de participación ciudadana en las distintas etapas de estructuración e implementación de proyectos orientados a la generación de nuevos cupos, incorporando el Plan de Manejo Social e involucrando a los entes territoriales y gubernamentales competentes, conforme al marco normativo vigente y las competencias legales de la Entidad.	Dirección de Infraestructura	Durante toda la vigencia

Fuente: *Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC*

Tabla 8: Rendición de cuentas en la etapa de evaluación

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar acciones de planes de mejoramiento derivados de informes de organismos de control	Oficina de Control Interno	Durante toda la vigencia
Informar, a través de medios institucionales (página web, redes sociales, noticias, comunicados de prensa, entre otros), las mejoras en la condición de bienestar general de la población privada de la libertad (PPL), como resultado de la gestión de la Entidad.	Grupo de Comunicaciones	Durante toda la vigencia
Evaluar la jornada de rendición de cuentas en términos de participación, acceso, calidad, difusión y retroalimentación.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Noviembre del 2025
Evaluar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas.	Oficina de Control Interno	Diciembre del 2025

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC


CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Elaboró: Alejandro Valencia\ Profesional Especializado Grado 13

Revisó: Adolfo Andres Casallas Hernandez\ Coordinador Grupo de Planes, Programas y Proyectos. *AACH*

Ruta: Ej: \\192.168.70.20\nestor valencia\Desktop\rendionde cuentas 2024\Estrategia para la rendición de cuentas 2024 V02.docx